

PONENCIA: "EVALUACIÓN DEL SUBPROGRAMA GUBERNAMENTAL MICROGRANJAS ORGANICAS DE TRASPATIO Y DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES RURALES EN EL MUNICIPIO DE TEXCOCO" ¹

INTRODUCCIÓN

La presente investigación se refiere a la Evaluación del Subprograma gubernamental de las Microgranjas orgánicas² de traspatio y de la participación de las mujeres en éste, en cuatro comunidades del municipio de Texcoco, México. Aquí se da cuenta de los logros y limitaciones del Subprograma durante su ejecución, así como de los aportes para las mujeres y sus familias. El trabajo de campo y la sistematización de datos se realizó en el periodo de agosto del 2002 a mayo del 2003 (cuando estaba en ejecución el Subprograma), el análisis de la información y la redacción de los resultados se efectuaron de agosto del 2003 (cuando se concluyó éste), a enero del 2004 .

La importancia de este estudio radica en que se analizó el funcionamiento, operación y los efectos que ha generado el Subprograma de Microgranjas Orgánicas que se ejecutó a nivel nacional desde 1996, y en Texcoco en 1998, el cual estuvo dirigido de manera directa a las mujeres, e indirectamente a sus familias. Así mismo, el presente trabajo es una aportación a los estudios de género, puesto que contribuye a visualizar, difundir y valorar el trabajo que las mujeres rurales efectúan para la sobrevivencia y reproducción de los integrantes de la unidad doméstica, y de la sociedad en general. Así esta investigación en particular, contribuye a conocer, discernir y difundir una de las políticas públicas agropecuarias dirigidas a las mujeres campesinas, e instrumentadas y ejecutadas por el Estado mexicano en los últimos años.

CAPÍTULO I. ANTECEDENTES DEL SUBPROGRAMA DE MICROGRANJAS ORGÁNICAS

El Programa de Alianza para el Campo se constituyó con la aportación de recursos federales de la Secretaria de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (SAGAR), y son ejercidos u operados por los gobiernos estatales, estos recursos se proporcionan a través de subsidios a los productores y productoras rurales que deseen adquirir insumos para incrementar la producción agropecuaria.

¹Ponencia Presentada por Silvana Pacheco Bonfil.- Estudiante del Doctorado "La perspectiva Feminista como teoría Crítica".- Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Y Profesora- Investigadora de la Unidad Académica profesional Texcoco – Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM).

²² Las microgranjas son invernaderos rústicos de 50 mts. Cuadrados donde las mujeres cultivan hortalizas orgánicas para la subsistencia familiar.

Los Programas que contenía la Alianza para el Campo en el 2002 (al inicio de la investigación) eran los siguientes: Programa de Fomento Agrícola, para la ganadería. De Infraestructura hidráulica, y de Desarrollo Rural. El Programa de Desarrollo Rural (PADER) incluía: la capacitación y extensión para los y las productoras, subsidiaba con el 50% en giras e intercambios tecnológicos con el objetivo de capacitar para elevar la producción y productividad, también se subsidiaba a los (as) productoras que se dedican a los agronegocios (agrícolas o pecuarios), y al Programa de Grupos Organizados de Mujeres en el Desarrollo Rural; en este, principalmente se apoyaba a las mujeres para establecer proyectos productivos con una aportación del 50% en subsidios (SAGAR- IICA, 1999).

En el Programa de Agronegocios del que dependía el de las Microgranjas orgánicas de traspatio, las mujeres podían obtener las microgranjas y paquetes de especies menores (pollos, pavos y conejos), y molinos de nixtamal mediante subsidios. Para las microgranjas se les apoya con el establecimiento de un módulo de invernadero rústico para la producción de hortalizas orgánicas, para eso la Alianza aportaba el 50% del costo, proporcionaba la asistencia técnica agrícola especializada, y la capacitación, y las mujeres pagaban el otro 50% que incluía las semillas que se iban a sembrar, y un paquete de especies menores (pollo o conejos). Para adquirir las microgranjas se podían firmar convenios tripartitas entre las mujeres, la Alianza para el Campo (a través del gobierno estatal y federal), y las presidencias municipales. En el caso del municipio de Texcoco así ocurrió, y en otros municipios que lo solicitaron.

1.1 El Subprograma “Microgranjas Orgánicas de traspatio”

El Subprograma buscaba revivir en la familia rural la cultura de actividades de traspatio, como estrategia de permanencia y supervivencia en el medio rural, promoviendo el aprovechamiento de manera intensiva del traspatio. Según la SAGARPA (1999), con las microgranjas se lograría obtener una forma de vida mas sana, completa, productiva, y les generaría ahorros e ingresos, además de la posibilidad de crear negocios agropecuarios o agroindustriales de carácter familiar, con la finalidad de otorgar empleos a los integrantes de la familia, enfocados especialmente a las mujeres y a los jóvenes previniendo de esta manera la migración a las ciudades (SAGAR- IICA, 1999).

Los objetivos del Subprograma de Microgranjas Orgánicas eran:

- Satisfacer las necesidades de autoconsumo de hortalizas orgánicas en la familia campesina enriqueciendo su dieta alimenticia, disminuyendo el consumo de productos químicos y

elementos pesados que presentan las aguas residuales con las que se riegan las hortalizas en determinados sitios.

- Crear un excedente hortícola y pecuario que mejorara el ingreso familiar por medio de la comercialización comunitaria o regional.
- Crear una nueva conciencia en el sector agropecuario a través de la producción orgánica y su manejo adecuado (SAGAR- IICA, 1999).

El propósito del Subprograma era apoyar a las familias rurales que ya estaban produciendo en el traspatio, para consolidar su actividad en una empresa familiar o grupal.

El presente estudio se realizó en cuatro comunidades ubicadas en la jurisdicción del Distrito de Desarrollo Rural 03 Texcoco (según la Regionalización de la SAGARPA, 1983), estas localidades son: San Miguel Tocuila, Huexotla, Sta. Catarina del Monte y San Vicente Riva Palacio, ubicadas en el Municipio de Texcoco, Estado de México.

CAP. 2. ASPECTOS METODOLÓGICOS DE LA INVESTIGACIÓN

2.1 Objetivo general de la investigación

Conocer el impacto social, económico y de género que han provocado las actividades del subprograma de microgranjas orgánicas en las mujeres campesinas del Municipio de Texcoco, Estado de México.

2.1.1 Objetivos particulares

1. investigar los efectos que generó el Subprograma de microgranjas orgánicas, para las mujeres y su núcleo familiar, especialmente en lo referente a las relaciones de género.
2. Indagar lo relacionado a la participación de las mujeres en las actividades del Subprograma, la forma y las condiciones genéricas, familiares e institucionales en que sucedió ésta.
3. Investigar los logros o limitaciones que tuvo el Subprograma en los aspectos económicos, en lo que se refiere al ingreso o ahorros derivados de la estrategia de producción de hortalizas orgánicas de traspatio que llevaron a cabo las mujeres.
4. Detectar los elementos sociales del Subprograma con la finalidad de evaluar el alcance de sus objetivos.

2.2 Hipótesis

1. El Subprograma de microgranjas orgánicas trajo consecuencias positivas para las mujeres, ya que les permitió tomar decisiones sobre su participación en éste y sobre la realización del proceso productivo, además, aprendieron a realizar gestiones ante las instituciones públicas al igual que los hombres, y lograron tener el control de los recursos económicos derivados de la producción, lo que trajo como consecuencia que ellas se valoraran así mismas.
2. La participación de las mujeres en el Subprograma de microgranjas fue en la gestión de servicios, en la capacitación, producción y comercialización de productos, sin embargo, no participaron en la instrumentación porque fue un Subprograma surgido de arriba hacia abajo.
3. La producción de hortalizas orgánicas de traspatio (como estrategia del subprograma), generó pocos ingresos y ahorros para las mujeres, y por ende no logró crear empleos permanentes y remunerados para los integrantes de la familia (jóvenes y mujeres), ni evitar la migración como se pretendía en el subprograma.
4. El Subprograma de microgranjas presentó algunos obstáculos tales como el burocratismo, los apoyos no llegaban a tiempo y poco personal técnico, lo que provocó el desánimo y deserción de las productoras que participaron en éste.

2.3 Metodología

Para lograr los objetivos de este estudio, se utilizaron métodos cuantitativos y cualitativos a la luz de la perspectiva de género. El enfoque teórico y metodológico de la investigación es la perspectiva de género.

2.4 Técnicas de investigación de campo que se aplicaron:

En esta investigación se usaron las siguientes técnicas cuantitativas y cualitativas, dentro de las cuantitativas se aplicaron cuestionarios. Entre las cualitativas se realizaron entrevistas a profundidad, observación participante y talleres de evaluación participativa.

2.5 Unidad de análisis. En este estudio la Unidad de análisis fueron las mujeres participantes del Subprograma de microgranjas Orgánicas, ya que a ellas se dirigió esta política pública para mejorar la implementación y la dieta familiar. Además, ellas al interior de la unidad doméstica son las responsables de realizar las labores de traspatio familiar o bien de coordinar esas tareas

con los integrantes del núcleo familiar. Con la presente investigación se entrevistaron a 50 mujeres dueñas de las microgranjas.

Cuadro 1. Perfil de las productoras de las microgranjas (entrevistadas).

COMUNIDAD	MUJERES	EDAD PROMEDIO DE LAS MUJERES	ESTADO CIVIL		ESCOLARIDAD PROMEDIO		UNION LIBRE	DEPENDIENTES
			SOLTERA	CASADA				
Huexotla	20	46.2	1	17	2	9	0.2	
SANTA CATARINA	19	40	1	16	2	5.8	0	
TOCUILA	8	48.2	1	6	1	6.25	0	
VICENTE RIVAPALACIO	3	40	0	3	0	7	0	
TOTAL	50	43.6	3	42	5	7.0125	0.05	

Fuente: Trabajo de campo, agosto 2002 - 2003.

Cuadro 2. Actividades de las mujeres entrevistadas.

Comunidad	ACTIVIDAD DE LAS MUJERES*			LUGAR DE TRABAJO			LA PROMEDIO HIJOS	DE
	AGRÍCOLA	DOMÉSTICO	ASALARIADO	EN COMUNIDAD	LA FUERA COMUNIDAD	DE		
HUEXOTLA					16		4	2.3
STA. CATARINA 1	19		1		17		2	4.3
TOCUILA 1	8		1		7		1	2
VICENTE RIVAPALACIO 0		2	1		2		1	2.3
TOTAL 2	29		3		42		8	2.725

Fuente: Trabajo de campo, agosto 2002 - 2003.

CAPITULO 3. LOS RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN

3.1 Formas de participación de las mujeres en el subprograma

Las productoras del Municipio de Texcoco comenzaron a participar en diferentes fechas, así, las de Huexotla y las de Tocuila empezaron en 1998, las de Vicente Riva Palacio en el 2000 y las de Santa Catarina 2001; es decir, que las primeras (las de Huexotla y Tocuila, participaron desde que inició el Subprograma de Microgranjas Orgánicas en este municipio y todas ellas continuaron haciéndolo hasta agosto 2003. Al principio del Subprograma había aproximadamente 450 mujeres participando (Dirección de Desarrollo Rural 2001-2003), y cada una tenía su microgranja, y para esa fecha quedan 150 en todo el municipio. Así en las cuatro comunidades de estudio iniciaron 81 mujeres.

La forma en que se enteraron las productoras de las comunidades de estudio, de la existencia del subprograma fue por la difusión que efectuaron los(as) funcionarios(as) de las instituciones participantes, que en este caso fueron: del H. Ayuntamiento de Texcoco en los

períodos 1997-2000 y 2000-2003, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDAGRO) del Estado de México y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación (SAGARPA), a través del Programa Alianza para el Campo, así como la promoción que las mismas mujeres llevaron a cabo en cada comunidad. Es decir, en cada localidad se efectuaron reuniones con los (as) técnicos (as) para invitarlas a participar en el subprograma.

La manera en que ellas tomaron la decisión de participar se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro No 3. La forma de decidir por parte de las mujeres, en participar

Comunidad	Sola (%)	En Pareja (%)	Con otras mujeres (%)	Ella e hijos (%)
Huexotla	35	50	15	0
Sta. Catarina	47	42	11	0
Tocuila	50	38	12	0
Riva Palacio	0	67	0	33

Fuente: Trabajo de campo, agosto 2002 - 2003.

De acuerdo con la información anterior, en dos comunidades decidieron solas, y en las otras dos en pareja.

Las productoras se interesaron en ingresar en el subprograma de las microgranjas porque básicamente tendrían alimentos, así se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro 4. Interés de las productoras en ingresar al subprograma (por comunidad).

Comunidad	Porque iban a obtener alimentos	Por aumentar sus ingresos	Por emplear su tiempo libre
Huexotla	88%	12%	
Tocuila	75%	15%	10%
Riva Palacio	67%		33%
Santa Catarina	95%	5%	

Fuente: Trabajo de campo, agosto 2002 - 2003.

De las 50 mujeres, en las cuatro comunidades, la mayoría de ellas (84%) se interesó en participar y solicitar las microgranjas porque, básicamente, obtendrían alimentos orgánicos sanos y limpios, en tanto que el 10% lo hizo con el fin de aumentar sus ingresos y, el 6% para emplear su "tiempo libre". Así lo reafirma la información oral o cualitativa de una de las mujeres:

„, Nos interesó” porque comeríamos alimentos sin químicos, frescos y saludables y regados con agua limpia, nos ayudan a variar la dieta, porque nos dieron gallinas que ponían

huevos más sabrosos... y ya no compramos la verdura, o sea, los chiles, cilantro, jitomate y otros...” (Sta. Catarina, Huexotla y la Magdalena, 2003).

3.2. Participación de las mujeres en la producción de la microgranja

3.2.1 La División genérica del trabajo en la microgranja

Las labores agrícolas del invernadero se efectuaban principalmente por las beneficiarias del subprograma en colaboración de los integrantes de la unidad doméstica. En el siguiente cuadro se resume el reparto de tareas de acuerdo a la división sexual del trabajo en las comunidades de estudio.

Cuadro 5. División sexual del trabajo en las comunidades.

ACTIVIDAD	QUIEN LA REALIZA					
	ESPOSA	ESPOSO	HIJO	HIJA	OTRAS MUJERES	OTROS HOMBRES
INSTALACIÓN DEL MÓDULO	AYUDA	X	X			
PREPARACIÓN DEL TERRENO	X	X	X			
SIEMBRA DE ALMÁCIGOS	X					
TRASPLANTE	X	A VECES				
INCORPORACIÓN DE MATERIA ORGÁNICA	X	A VECES				
RIEGOS	X	A VECES				
DESHIERBE	X	ALGUNOS				
FUMIGAR	X	X	X			
HACER COMPOSTA	X	A VECES				
COSECHAR	X	A VECES				
COMERCIALIZAR	X					

Fuente: Información de campo, agosto 2002 –2003.

El Subprograma de microgranjas orgánicas de traspatio estuvo dirigido para las mujeres rurales y se concibió, se elaboró por lo funcionarios(as) de la SAGARPA bajo la concepción de roles y dicotomías establecidas por la sociedad para hombres y mujeres, puesto que se sabe, se

cree y acostumbra que ellas siempre están en casa, en el ámbito doméstico, y el hombre sale de éste, por lo que ellas “pueden y tienen” que desempeñar el rol reproductivo de alimentar y asegurar la nutrición de los integrantes de la familia.

Siguiendo con el tema de la división genérica del trabajo en la microgranja, con la información obtenida y la observación participante, se dio cuenta que el reparto de tareas al interior y exterior de la microgranja se da entre los hijos(as) y la pareja, y es justamente lo que une social y emocionalmente a los integrantes de la familia, pero esta división sexual del trabajo reproduce los roles tradicionales para hombres y mujeres; ya que a las mujeres se les permite y delega efectuar las labores que “se dice” que ellas pueden y tienen habilidades para realizar, tales como el trasplante y la siembra de almácigos, y los hombres están empezando a incidir en la realización de tareas que se dice que son del dominio femenino tales como: la siembra de almácigo, trasplante y deshierbe de las hortalizas en los invernaderos. Por lo antes expuesto, se deduce que la clásica división del trabajo establecida en la agricultura tradicional está siendo alterada y trastocada con el reparto de tareas en la microgranja, ya que los hombres y las mujeres están cambiando roles establecidos tradicionalmente, ya que así lo está imponiendo la situación económica, además de que ahora los miembros de la familia están comenzando a diversificar sus actividades con la finalidad de obtener ingresos.

3.2.2 Participación en otras labores de la microgranja

Las entrevistadas realizan gran parte de las actividades relacionadas con la microgranja, puesto que el 88% asiste a la capacitación y sólo el 12% no lo hace. De las que sí se capacitan el 60% transmite o comparte lo aprendido a las demás compañeras, en tanto que el 40% manifestó que no lo hace; el 62% de las informantes llena formatos (solicitudes para la microgranjas, materiales, entre otros), mientras que el 38% no efectúan esta actividad porque dependen de las otras socias para realizarlos. El 64% de las productoras colabora en reunir a sus compañeras para asistir a algún evento o capacitación, en tanto que el 36% restante no participa en este aspecto; sin embargo, el 92% de ellas no dirige las reuniones, es decir; sólo el 8% lo hace y corresponde a las 4 representantes de las comunidades que participan en el estudio. Esto indica que aún en los grupos existe liderazgo de algunas compañeras ya que son ellas las encargadas de guiar y dirigir a las demás, pero este liderazgo tienen que delegarse en las demás compañeras, esto es, que las liderezas y técnicos (as) motiven a las demás para que se responsabilicen e intervengan más en las actividades grupales y de esta manera todas puedan participar en cargos, representaciones y funciones, y no nada más las representantes o liderezas.

Otras de las acciones que las entrevistadas realizaban es la “ayuda mutua” entre ellas, esto se pudo observar porque el 64% la ponen en práctica, pero el 36% no. Es interesante resaltar este aspecto que se da entre las productoras, ya que entre ellas se apoyan unas con otras y realizan algunas labores agrícolas; por ejemplo: unas van al invernadero de alguna compañera a realizar labores y luego irán al de las otras. Esto se hace con la finalidad de avanzar más rápido con las actividades del invernadero y que el proceso productivo no sea tan pesado para ellas.

En lo que se refiere a la ayuda mutua, cabe destacar que es un elemento cultural de esas comunidades, la cuál es reforzada por las actividades de las mujeres en la microgranja. Este fenómeno está más arraigado en los grupos de Santa Catarina y Huexotla, en la primera comunidad porque ahí perduran las tradiciones y costumbres ancestrales, además; es más rural y la gente se ocupa principalmente de la agricultura, está más alejada de la cabecera municipal y de la “modernidad”. En Huexotla se da en menor medida la ayuda mutua porque es un pueblo en transición, esto es, que están cambiando en gran medida sus costumbres y tradiciones, ya que tienen más influencia citadina por estar más cerca de la cabecera.

En las otras dos comunidades, Tocuila y San Andrés Riva Palacio, no se da el fenómeno mencionado, debido a que en ellos se han perdido gran parte los usos y costumbres ancestrales, ya que estos lugares se encuentran en el área periférica a la ciudad de Texcoco y, por ende, en ellas predominan las actividades no agrícolas (los servicios y el comercio), por esos las mujeres no se ayudan entre sí, por lo que las labores de la microgranja se llevan a cabo de manera individual.

3.3. Participación en la comercialización.

Las productoras obtenían de la microgranja hortalizas, tales como: chícharo, jitomate, calabaza, chile, cilantro, tomate, lechuga, zanahoria, espinaca, acelgas, entre otras especies. El destino de la producción se orienta fundamentalmente al consumo familiar, así lo expresó el 70% de las entrevistadas, en tanto que 30% la auto consumen y los excedentes de la producción se comercializan en la misma comunidad.

Con respecto al destino de los ingresos obtenidos por la venta de los productos de la microgranja, el 63% mencionó que lo utilizaba para adquirir productos o alimentos para la familia, el 6% lo destinaba para su uso personal y el resto, 31%, lo ocupaban para gastos familiares y personales. El hecho de que pocas mujeres lo ocuparan para ellas mismas, se debe a que han aprendido el rol tradicional de ser y actuar en función de los demás y a preocuparse “por los demás”, “por los otros”, que como dijera Marcela Lagarde (1998), por “la otredad”.

En lo que se refiere a la formulación del Subprograma de microgranjas, cabe mencionar, que este fue concebido y diseñado por los funcionarios públicos de la SAGARPA, en específico por lo que fue el Programa MDR (1996), El Subprograma se instrumentó sin considerar si era una necesidad urgente y apremiante de las mujeres, o bien, que ellas demandaran los apoyos gubernamentales para el establecimiento de las microgranjas en el traspatio familiar. Si bien es cierto, que las unidades domésticas del medio rural por lo general cuentan con un pequeño solar para la siembra de los huertos familiares donde se cultivan flores, frutales o plantas medicinales que son utilizadas para satisfacer los requerimientos alimenticios y medicinales de sus integrantes; las productoras entrevistadas que tienen las microgranjas no fueron consultadas para conocer sus puntos de vista sobre la viabilidad de establecerlas. Por lo que demuestra que el Subprograma fue instrumentado de “arriba hacia abajo”, es decir; desde las perspectivas y necesidades políticas de los funcionarios(as) que lo diseñaron. Ahora bien, con los datos obtenidos en campo, se evidenció que las mujeres entrevistadas participaban en el Subprograma, intervenían sólo en la gestión de servicios, en la producción, comercialización y ejecución.

Las mujeres participaron en el subprograma tanto en la producción, capacitación y comercialización, sin embargo; no participaron en la formulación e instrumentación del subprograma. Con lo anterior se comprueba afirmativamente la segunda hipótesis de investigación del proyecto, ya que las mujeres no intervienen en las demás etapas del subprograma.

3.4. Las condiciones genéricas y familiares de la participación femenina

El subprograma de Microgranjas Orgánicas estuvo dirigido a las mujeres rurales que básicamente tuvieran agua para el riego de las hortalizas, espacio para establecer el huerto, que fueran de bajos ingresos y que desearan dedicarse a la producción de orgánicos. Estos eran los requisitos fijados por la Alianza por el Campo, para que las mujeres pudieran ingresar al Subprograma. Otro de los requisitos era que los esposos de las productoras o familiares pudieran auxiliarlas para efectuar las tareas del proceso productivo, pero no intervinieran en el manejo del cultivo, ni en la dirección del mismo, esta restricción no fue acogida por la mayoría de los esposos, lo que generó algunos problemas entre las parejas de las entrevistadas o con otros de sus familiares, los que “llevan el mando”.

La decisión para participar en este subprograma les transfirió a las mujeres la oportunidad de decidir a cerca del proceso productivo, esto es, para que ellas establecieran las hortalizas y cultivar en la microgranjas. Así lo mostraron los datos, ya que el 56% de las

productoras decide por sí solas el que cultivar y la cantidad de superficie a sembrar dentro del invernadero; el 32% lo deciden en pareja, y el resto (12%) de las entrevistadas contestaron que lo decidían entre los integrantes de la familia, (hijos, sobrinos y otros). Esto demuestra que a pesar de que el Subprograma estuvo destinado a las mujeres, en algunos núcleos familiares los esposos intervenían en la toma de decisiones, desvirtuando el objetivo planteado por éste, sin embargo, este hecho manifiesta que los hombres continúan dominando en la vida de estas mujeres (en el ámbito privado), e indica un grado de machismo, porque aunque ellos sabían que estaba dirigido a las mujeres, intervenían en la toma de decisiones.

Los requisitos para establecer una microgranja en el huerto familiar propuesto por la SAGARPA fueron los siguientes: que las mujeres deben ser mayores de edad, mínimo 18 años, ser vecindada de las comunidades rurales, que tuvieran deseos de cultivar la tierra y aprovechar el espacio del solar, y que formaran parte de un grupo de trabajo.

Las actividades que las mujeres entrevistadas realizan son: trabajo doméstico reproductivo, ya que el 97% se ocupa de éste, además; algunas de ellas combinan el doméstico con lo productivo agrícola del solar o con la venta de otros productos (cosméticos, cerámica, ropa, otros) o bien, con el trabajo doméstico asalariado, elaboración de prendas de vestir. Aparte del trabajo doméstico efectuaban el de la microgranja, al cual le dedicaban dos horas diarias, ya sea por la mañana, después del almuerzo o por las tardes, al terminar su trabajo familiar, porque según las entrevistadas les servía de distracción y para cambiar de actividad, aunque la mayoría, en palabras de una de las entrevistadas manifestó que:

“... Yo estoy dispuesta a cambiar el trabajo de la casa por el de la producción en la microgranja, pues nos da mas satisfacción al ver que nuestro trabajo si vale, y nos ayuda a relajarnos del trabajo de la casa o de alguna depresión o para aprovechar el tiempo libre, también nos ayuda a convivir con la naturaleza y para valorar nuestra estima como personas... además, está en nuestra misma casa y es nuestro trabajo..” (Alma, Huexotla, 2003).

Lo anterior significa que las mujeres no lo sentían como un trabajo o una carga más, sino como una extensión del trabajo doméstico, pero en realidad, las actividades de la microgranja son una labor más que ha aumentado sus actividades y responsabilidades en la unidad doméstica, sin embargo; tenían la ventaja de generar hortalizas para la alimentación, además las microgranjas eran un espacio donde ellas podían contrarrestar sus problemas físicos y emocionales, así lo dijo otra productora:

“... antes de tener la microgranja a mi me dolían las rodillas, la columna, la cabeza y las piernas, me sentía deprimida, pero ahora que tengo la microgranja, tengo muchas cosas que hacer, ya no me duele nada, ni me acuerdo de mis achaques...” (Rosenda, Tocuila, 2003).

También pone de manifiesto que las actividades de la microgranja, a las mujeres les servía de terapia ocupacional de sus malestares y a sus sentires. A las productoras les ha gustado tener el invernadero y las labores que efectuaban en ella; cuando se les preguntó ¿cuál de las siguientes actividades le gusta realizar?, el 62% respondió que el trabajo agrícola; el 14% que la venta de productos y 18% expresó que el trabajo doméstico y el 6% no contestó a la pregunta. Lo que indica que a la mayoría de las entrevistadas les agradaba tener la microgranja porque producían alimentos útiles para la alimentación familiar, por eso, ellas se sentían útiles y satisfechas por ese trabajo, el cual ha contribuido a elevar su autoestima, además; sentían que su trabajo vale.

Al participar en el Subprograma las mujeres se sentían reconocidas por las instituciones que las motivaron a ingresar, y por los integrantes de la comunidad a quienes les vendían algunos de sus productos u hortalizas que producían, así cuando se les preguntó: ¿en qué apoyaban a la comunidad donde viven?, contestaron lo que a continuación se exhibe en el cuadro siguiente:

Cuadro 6. Contribución de las mujeres a la comunidad.

Lugar	A través de la venta de productos (%)	Enseñándoles lo aprendido (%)	En nada (%)
Huexotla	65	15	20
Tocuila	75	13	12
Santa Catarina	63	27	10
Vicente Riva Palacio	67	0	32

Fuente: Información de campo, agosto 2002 –2003.

El cuadro anterior muestra que la mayoría de las mujeres contribuían al bienestar de las familias de sus respectivas comunidades a través de la producción y venta de los productos orgánicos que cultivan, ya que eran útiles para la alimentación de los integrantes de la familia, y a quienes se los vendían; Tocuila es el lugar donde más se apoyaba a las familias de su comunidad con respecto a la venta. En cuanto a la apoyo a través de la enseñanza de las técnicas para sembrar hortalizas orgánicas a las personas de su localidad, se nota que esto se llevaba a cabo en mayor medida en Santa Catarina, posteriormente en Huexotla y Tocuila, en cambio; esto no sucedió en Vicente Riva Palacio. En relación a la respuesta que dieron algunas mujeres, de que no apoyan en nada a la comunidad, en el análisis de la información se interpreta que ellas consideran “que no contribuyen en nada”, sin embargo; en la observación participante, se notó que si lo hacían porque vendían poca cantidad del producto o lo regalaban

a sus familiares y amistades. Además porque sus propios familiares consumían esos alimentos orgánicos.

La información de tipo cualitativa, obtenida a través de los Talleres de Evaluación Participativa, expresa que las productoras compartían con las personas lo que aprendieron acerca del cultivo de hortalizas orgánicas, es decir; que lo socializaban con los demás y esto les provocaba satisfacciones y lograban que el conocimiento se difundan entre otras gentes.

Por las actividades que ellas llevaban acabo en las microgranjas y por lo que producían se sentían útiles, lo cuál contribuyó a elevar su autoestima y sintieran que lo que hacen, es importante para ellas y para sus familiares, esto implica que ellas subvaloraron el trabajo domestico que efectúan, el cual es igual de importante y valioso para la reproducción de la familia y de la sociedad, pero como no genera valores de cambio (mercancías) creen que no vale, cuando en la realidad ocurre lo contrario.

Por el trabajo de la microgranja ellas convivieron más con los vecinos de la localidad, y como la capacitación y la asistencia técnica se proporcionaba en forma grupal ellas aprendieron a relacionarse con sus propias compañeras de grupo, aprendiendo a tolerarse, a compartir entre ellas sus experiencias productivas y apoyándose mutuamente para realizar el trabajo de la microgranja (“la mano vuelta”).

Otra de las ventajas para las mujeres de participar en el subprograma, fue que contribuyó en que las instituciones del Estado pusieran su vista en ellas, y les prestarán atención como sujetos sociales al ser consideradas también como productoras, brindándoles la asistencia técnica y capacitación que generalmente se dirige a los varones de las comunidades rurales. Podemos decir, que las mujeres que participaron en el Subprograma empezaron a tener un proceso de empoderamiento debido a que comenzaron a valorarse como personas, a tomar acciones en lo individual y en lo colectivo. Y a nivel grupal se organizaron y tomaron decisiones sobre quién y que persona fungía como técnico.

3.5 El impacto del subprograma en las mujeres y sus familias

Con base a la información obtenida en campo y a lo que se observó en las comunidades, el Subprograma ha traído consecuencias positivas y negativas para las mujeres, las cuales serán descritas en este apartado.

- a) **A nivel social:** el subprograma contribuyó a mejorar y a variar la dieta de las familias de las mujeres que participaron, ya que consumían las hortalizas orgánicas y limpias,

estando a su alcance en la misma unidad domestica, así lo manifestó el 92% de las entrevistadas.

Las labores de la microgranja mejoraron las relaciones familiares de las mujeres que participaron, ya que los integrantes del núcleo familiar se integraron más, es decir, que se unieron más, porque el trabajo se hacía en colaboración de sus esposos, niños(as), hijos(as) y jóvenes, sobre todo ha sido benéfico para los niños, esto es, que ayudó a tener una mejor convivencia entre los componentes de la familia, aunque en pocos casos generó conflictos entre las parejas, puesto que algunas mujeres dedicaban mucho tiempo a las labores agrícolas de la microgranja y les restaba tiempo a las actividades domesticas, como por ejemplo la elaboración de comida y lavado de ropa.

El trabajo de la microgranja tuvo su aporte en la valoración de lo que las mujeres realizan solas o en colaboración con sus familiares, esto es, que las mujeres han obtenido reconocimiento social y familiar, ya que ellas aportan a la economía, a la alimentación y a la salud de los integrantes del núcleo domestico.

A nivel familiar, las actividades de las microgranjas ayudaron a que los niños(as) y adolescentes valoraran los recursos naturales, sobre todo a la tierra, a saber y entender que si la cultivan pueden cosechar sus frutos, a cuidarla, a tenerle cariño, y a conocer la producción de las verduras orgánicas, y principalmente arraigarlos a la tierra y a que los niños aprovechen en tiempo productivamente, y no pasen tanto tiempo viendo la televisión, así lo manifestaron las entrevistadas en uno de los talleres de evaluación, y en general todas las entrevistadas comentaron que cuando tenían las microgranjas, éstas les permitían convivir con la naturaleza .

- b) **En lo económico:** con la producción de la microgranja las familias tenían asegurada parte de los insumos para la alimentación, ya que las mujeres cultivan el cilantro, jitomate, acelga, lechugas, zanahorias, etcétera, y no tenían que gastar en adquirirlos, por ello esos productos ayudaban al ahorro para la unidad domestica. Con respecto a esto una productora dijo :

“...Con lo que siembro del invernadero, yo ya no compro algunas verduras, por ejemplo el cilantro, las acelgas, las lechugas y otras, y eso nos ayuda a economizar un poco en nuestro gasto familiar” (Francisca, Santa Catarina,2003).

De la producción obtenida en la microgranja, los excedentes se vendían generalmente en la misma comunidad o fuera de ellas. De su venta, las mujeres obtenían pocos ingresos, debido a que se cultivaba poca superficie pues es solo era de 50 metros cuadrados, y los ingresos los

utilizaban para comprar productos necesarios para la alimentación, tortillas, queso, etc. Algunas de las entrevistadas destinaban los ingresos para comprar insumos para la producción (semillas y otros materiales), que les permitían continuar produciendo, así lo expresó una productora:

...” algunos excedentes nos sirven para comprar semillas y así seguir produciendo más, a reinvertir el dinero en alimentos para los animales, por ejemplo en las gallinas o bien para ciertos implementos como el sistema de riego y otros” (Julia, Huexotla,2003).

Cabe mencionar, que para el Subprograma de microgranjas, uno de los objetivos era generar la posibilidad de crear negocios agropecuarios o agroindustriales de carácter familiar, con la finalidad de que otorgara empleos a los integrantes de la familia, enfocados especialmente a las mujeres y a los jóvenes, y promovía de esta manera la disminución de la migración del campo a las ciudades (SAGAR, IICA; 1999-33), es decir, que el Subprograma pretendía ser una alternativa económica de empleo e ingresos para las productoras y su familias, sin embargo, esto en la realidad no se logró debido a varios factores:

1. A que las superficie cultivada era pequeña (50 a 60 metros cuadrados) y por ende la producción es mínima. Esto, a pesar de que se cultivaba de manera intensiva.
2. Los ingresos obtenidos por la producción eran tan pequeños que nos les alcanzaba ni si quiera para sostener a una persona, mucho menos a una familia de entre cuatro y seis personas.
3. Era una fuente de ocupación para la productora y para un miembro del grupo doméstico, pero no percibían salario, y como consecuencia los integrantes del núcleo debían salir de la comunidad para trabajar y obtener ingresos.

Lo anterior pone de manifiesto que el Subprograma no fue una alternativa económica para el sostén de las mujeres y su familia, ya que no generaba empleos ni detenía la emigración, como lo plantearon sus objetivos (SAGARPA, 1996). A pesar de lo anterior, cabe destacar que la producción de la microgranja contribuyó al ahorro en el gasto familiar.

c) El aspecto técnico productivo

En cuanto a este aspecto el Subprograma logró que las mujeres conocieran y aprendieran un nuevo método de cultivo, el orgánico, para aprenderlo, éste contó en sus inicios con asesoría técnica especializada la cual fue otorgada por los técnicos(as) de las instituciones participantes (SAGARPA, SEDRAGRO, H. Ayuntamiento de Texcoco).

A través de la observación participante y de las entrevistas se dio cuenta de que gran parte de las mujeres de Tocuila y de Huexotla eran de la tercera etapa, esto es, que ingresaron al Subprograma en 1998 y aprendieron y tenían más conocimientos en los cultivos y técnicas de las hortalizas orgánicas con respecto a las demás comunidades que eran de primera y segunda etapa, por ello, las de la tercera etapa ya no requerían de más asesoría y es por eso que tuvieron menor atención.

Cabe mencionar que desde finales del 2002 y principios del 2003, el servicio de asistencia técnica para las microgranjas disminuyó, esto debido a que la SAGARPA Y SEDRAGRO a nivel Federación y del Gobierno del Estado, le recortó los recursos económicos, pues se dio por terminado el programa, y únicamente la asistencia técnica fue proporcionada por el H. Ayuntamiento de Texcoco hasta mediados de agosto del 2003.

Con la finalidad de que el Subprograma operara y alcanzara buenos resultados, los directivos de las instituciones participantes incluyeron entre otros el insumo y componente elemental para que este funcionara adecuadamente, es decir, lo referente a la capacitación de las productoras. Dicho servicio fue de buena calidad, oportuna y sin costo alguno.

3.6 Limitantes del subprograma

a) Institucionales:

El Subprograma tuvo varios aportes, los cuales ya fueron descritos en los apartados anteriores de este reporte, sin embargo, también tuvo sus desventajas o limitantes como todo programa, las cuales se expresan a continuación.

Vale mencionar, que el subprograma contó con la asistencia técnica suficiente sin embargo, las entrevistadas señalaron que algunas plagas presentadas en los cultivos era difícil combatirlas con las recomendaciones técnicas que les otorgaban de los ingenieros, ya que se requería de asistencia más especializada en agricultura orgánica, la cual implicaba que estos se capacitaran más en las técnicas de producción agrícola orgánica, para ello se necesita que el

Subprograma destinara más recursos económicos para la capacitación del personal técnico pero esto nunca se ha hecho, por lo que aún se presentan problemas de plagas y enfermedades en los invernaderos.

En cuanto a los materiales de las microgranjas, es necesario señalar que uno de los problemas constantemente señalados por las entrevistadas, fue el que se refiere a la superficie de las microgranjas, ellas comentaron que la superficie de estas eran de 50m² pero era muy pequeña y por ende también la producción también era mínima.

Con lo que respecta a la calidad de los materiales de la microgranja que provee el Subprograma, el 48% de las productoras entrevistadas a nivel de las cuatro comunidades comentaron que estos eran de baja calidad, mientras que el 52% manifestó lo contrario, pero que la cantidad era insuficiente para cubrir el año, así lo afirmó el 62% de ellas, en tanto que el 38% respondió que son suficientes.

A pesar de las características del material, las mujeres solicitaron que se les proporcionen éstos para continuar con la producción de las microgranjas, también existen otras mujeres que no participaron en el Subprograma, quienes deseaban obtener los materiales para instalar los invernaderos, es decir, que existía una gran demanda de las mujeres de las comunidades por tener una microgranja de productos orgánicos.

Otra de las limitantes fuertes que afectaron el desarrollo del Subprograma fueron: los problemas administrativos que se presentaron entre las instituciones participantes, entre ellas, el burocratismo. Este último se dio desde la solicitud de los materiales, porque los técnicos de la SEDAGRO y el Municipio les pedían bastantes firmas y documentos para la solicitud. También para la entrega de materiales solicitados tuvieron que esperar bastante tiempo, además les hacían dar muchas vueltas a las instituciones (SEDAGRO Y MUNICIPIO) para saber cuando llegaban y se los entregaban. Así para tramitar los apoyos, el 52% de ellas los efectuaron, en tanto que el 48% no, esto explica que la mayoría sí hizo trámites y gestiones ante las instituciones para obtener los materiales. Pese a esto, a la mayoría de las mujeres si les gustaba hacer estos trámites, aunque manifestaron que era cansado y tedioso.

El tiempo que tardaba para que las mujeres recibieran los materiales, fue por lo general entre 3 y 6 meses, así lo expresó el 88% de las entrevistadas, en tanto que el 12% de ellas manifestó que tardaban en llegar hasta mas de 7 meses, por ello algunas se desesperaron y decidieron ya no participar casi desde al principio de la ejecución del Subprograma.

El problema del burocratismo en la entrega de los materiales se presentó desde los inicios del Subprograma hasta el final (agosto del 2003), por eso mismo hubo deserción y decepción las productoras del Subprograma, pues se desanimaban para continuar, por esas

razones al inicio del Subprograma en el Municipio de Texcoco había aproximadamente 400 microgranjas y para Agosto del 2003 sólo quedaron 150.

Hay que destacar que desde mediados del 2002, el Subprograma en las comunidades fue disminuyendo su auge productivo y aceptación social alcanzado desde el 98 al 2001. Es decir, que “su caída” tiene su base en dos aspectos fundamentales: el burocratismo institucional y en el cambio de rumbo en la política agrícola por el Estado a nivel nacional, ya que como se mencionó, la SAGARPA como cabeza del sector agropecuario, desde mediados del 2002 y por mandato de la política foxista eliminó los programas y subprogramas de corte social enfocados a la subsistencia y reproducción socioeconómica de las familias campesinas de bajos ingresos,, como lo eran el de Desarrollo Rural en el que estaba inmerso el de Agronegocios (al que pertenecían las Microgranjas de Traspatio); el Programa de Mujeres en el Desarrollo Rural, y los Grupos Organizados, entre otros, y sólo algunos subprogramas se sustituyeron en el área de Desarrollo Rural, quedando enmarcados dentro de los tres programas que tiene actualmente la SAGARPA: el PROFEMOR, PRODESCA y el PAPIR (SAGARPA, 2003). Estos programas tienen un enfoque empresarial y se inclinan más a la obtención de ganancias, al incremento de la producción, productividad y competitividad de los productos en el mercado, esto es, son más de corte económico y con una perspectiva neoliberal.

También, los requisitos exigidos por estos nuevos programas hacia los productores (as) son más restrictivos, en especial para las mujeres campesinas de las microgranjas, ya que les piden organizarse en figuras asociativas, tener un proyecto productivo rentable, un asesor o asesora técnica y producir una escala de producción alta y de mejor calidad. Sin embargo, estos requisitos no pueden ser cubiertos totalmente por las productoras, ya que por cuestiones de género (trabajo doméstico, los aspectos (ideológico-culturales) y por la falta de tiempo, por la pesada carga de trabajo doméstico y reproductivo, ellas no pueden ocuparse por más tiempo de las actividades que implica la agricultura comercial, tampoco cuentan con los recursos económicos, ni con la capacitación para registrarse legalmente como figura jurídica., y por ende, ellas quedan excluidas de los actuales programas gubernamentales del sector agropecuario.

Cabe destacar de las ciento cincuenta productoras de las microgranjas en Texcoco, sólo un grupo de siete integrantes (las de Coatlinchán) están intentando conformar una cooperativa (figura asociativa), y así cubrir con los requerimientos que ha impuesto el gobierno para obtener el subsidio y apoyos para la producción del Programa de Alianza para el Campo, pero, el resto de ellas, que tiene o tuvo microgranjas, el conocimiento acumulado durante la vigencia del Subprograma, la capacitación y la asesoría técnica sobre la producción orgánica y el ánimo de

seguir produciendo, están quedando marginadas de la actual política agropecuaria y del sector agropecuario. Pero, el gobierno y en específico la SAGARPA, no quiere atender las peticiones de las mujeres, ni desea generar programas específicos dirigidos a las productoras de bajos ingresos que producen para la subsistencia familiar, en los cuales se considere su situación específica de mujeres y los diferentes roles que desempeñan en la familia y la sociedad, tales como educadoras, ama de casa, administradoras, productoras, entre muchos más. Es decir, que actualmente no hay programas que reconozcan el trabajo productivo, reproductivo y comunitario que desarrollan las mujeres en las unidades domésticas, campesinas y en sus comunidades respectivas.

Lo anterior significa, que todo lo aprendido y los beneficios alcanzados durante la vigencia del Subprograma por las mujeres, al haber cambios en la política agrícola nacional, estatal y municipal, se eliminan los programas dirigidos a ellas. Esto se debe a que no hay continuidad en las políticas y, en consecuencia de los programas, puesto que se eliminan los anteriores y implementan nuevos. Es decir, que cada sexenio y/o trienio se formulan programas y proyectos que orientarán al sector agropecuario y, por ello también el rumbo del sector agropecuario tanto en lo local, como en lo nacional.

CONCLUSIONES

El Subprograma de microgranjas Orgánicas ha generado beneficios sociales para las mujeres y sus familiares que participan en él, ya que ha contribuido a la integración y cohesión familiar, puesto que las actividades derivadas de la producción se efectúan con el aporte principal de los integrantes de la unidad doméstica (esposos, jóvenes, niños (as)). Además les servido para valorar el trabajo agrícola, los recursos naturales escasos que poseen, tales como el agua y la tierra para la producción, y a convivir e interactuar con la naturaleza.

En el ámbito de la salud familiar y comunitaria el Subprograma logró que las familias involucradas en él, consumieran alimentos orgánicos: hortalizas y productos avícolas los cuales han mejorado su dieta diaria, al balancearla.

Otro de los impactos sociales que provocó el Subprograma, es que las mujeres y sus familiares aprendieron y pusieron en marcha nuevas prácticas agrícolas y un nuevo método de cultivo (el orgánico), el cual han valorado y adoptado a nivel familiar y que continúan realizando a pesar de la impuntualidad e irregularidades de los apoyos y de los materiales.

Las actividades productivas, de asesoría y de capacitación del Subprograma contribuyeron a que las mujeres tomaran decisiones sobre el control del proceso productivo, sobre el uso y destino de los ingresos generados por la venta de productos de la microgranja, lo cual les permitió autovalorarse y revalorarse (poder desde dentro - empoderamiento personal) como personas y tener conciencia de que su trabajo productivo y reproductivo son importantes para la familia y la comunidad.

Las mujeres participantes del Subprograma y del trabajo agrícola de la microgranja al obtener la producción se sintieron útiles y satisfechas con las actividades que llevaron a cabo, por lo que ha repercutido en que hayan elevado su autoestima ya que sintieron que el trabajo agrícola productivo es un aporte, en tanto que el trabajo doméstico reproductivo ellas no lo ven como una contribución que produzcan “mercancías” o valor de cambio que genere ingresos para el núcleo familiar, aunque en los talleres de evaluación participativa efectuados con ellas reflexionaron sobre la relevancia del trabajo doméstico reproductivo en el ámbito familiar, comunitario, y en general en la sociedad.

Otro de los impactos provocados en el Subprograma en las mujeres y sus familias, es que al participar, ellas se sintieron tomadas en cuenta o incluidas en los programas y proyectos de las instituciones colaboradoras y por los técnicos (as) que las asesoran, lo que significa que este tipo de Subprogramas dirigidos específicamente a las mujeres les da las oportunidades de convertirse en personas activas del desarrollo a nivel personal, familiar y comunitario. Además de que éstos propiciaron su crecimiento y superación ya que generalmente se les han dado estas oportunidades a los hombres del campo a través de los programas y proyectos institucionales dejando a la población femenina al margen del desarrollo, es decir, que la generación de programas específicamente para las mujeres propician la igualdad de oportunidades para ellas y su empoderamiento individual y grupal.

La participación de las campesinas en las actividades del Subprograma se dio de dos maneras: a nivel individual y grupal. En cuanto a la primera, gran parte de ellas tomaron la decisión personal de integrarse ya que fueron invitadas por las instituciones. Y en la realización del proceso productivo de los cultivos se sumaron sus familiares, y el reparto de las tareas en la microgranja fue en base a la condición genérica y por generación, por lo que contribuye a la integración familiar, aunque excepcionalmente provoco algunos problemas familiares, sin

embargo las actividades de la microgranja incrementaron la carga de trabajo doméstico (reproductivas) que llevan a cabo cotidianamente al interior del hogar, pero las mujeres participantes consideraron al trabajo de la microgranja como “terapéutico, relajante y que les da satisfacciones”, por lo que actuó como un motivador personal y un detonador de la autoestima y empoderamiento individual y grupal de las campesinas que participaron en él. En lo que respecta a la segunda, a nivel grupal, la participación de las campesinas se dio mediante la conformación de las redes o núcleos de productoras beneficiarias a quienes estaba dirigido el Subprograma. En este ámbito ellas recibieron los apoyos materiales, la asistencia técnica y capacitación. Dichas actividades les permitieron aprender a relacionarse entre ellas, a compartir sus experiencias productivas, a convivir y apoyarse mutuamente en el trabajo de la microgranja y a gestionar y negociar los apoyos materiales con los funcionarios de las instituciones involucradas, pero la participación de las campesinas se dio a nivel de la ejecución del subprograma como elementos destinatarios de éste a quienes “se les sumó e incorporó” puesto que no se tomaron en cuenta sus opiniones y necesidades para establecerlo, puesto que las instituciones gubernamentales involucradas (SAGARPA y SEDAGRO), lo formularon, instrumentaron y llevaron a cabo su control.

Por lo antes expuesto, se demuestra que el Subprograma se generó “de arriba hacia abajo”, y a pesar de eso fue acogido y aceptado por las mujeres, debido fundamentalmente a sus necesidades económicas de generación de ingresos y ahorros para la unidad doméstica, y por la necesidad social de ser incluidas y beneficiarias de los programas gubernamentales, esto es, de ser considerada como sujeto y actriz social.

Las instituciones que formularon, instrumentaron y ejecutaron el Subprograma le dieron muy poco seguimiento y control a este, por lo que no se detectaron a tiempo sus fallas y limitantes tales como: tardanza en la entrega de los materiales, desvío de recursos económicos y materiales de las microgranjas, el burocratismo (en los trámites y requisitos para ingresar), falta de asignación y ejercicio adecuado de los recursos económicos (partidas presupuestales) por parte de la SEDAGRO lo que repercutió en no alcanzar el objetivo planteado por la SAGARPA, de convertir a las microgranjas en un agronegocios de traspatio familiar, y de que fuera una alternativa de empleo para las mujeres y sus familias, por lo anterior no se alcanzaron las metas, ya que el mecanismo de control (administrativa) del Subprograma no permitió a las instituciones conocer y valorar los aportes del trabajo y producción de la microgranja, y por ende tampoco efectuaron una evaluación económica, social y desde la perspectiva de género

de los alcances y limitaciones del Subprograma. La única institución involucrada que sí lo efectuó fue la Dirección de Desarrollo Rural del H. Ayuntamiento de Texcoco, razón por la cual propuso medidas productivas durante la operación de éste y su continuidad ante las entrantes autoridades del municipio (trienio 2003-2006).

La producción de hortalizas orgánicas y de traspatio fue una estrategia productiva viable para las mujeres y sus familiares, porque les aseguraba parte de la alimentación de los integrantes de la unidad doméstica, además, sirvió para que se aprovecharan los pocos espacios de tierra con los que cuentan las(os) campesinas (os) en el perímetro de sus casas, esto es en el traspatio familiar. Sin embargo, la producción y venta de orgánicos que ellas realizaban, obtuvieron pocos ingresos y ahorros para la unidad doméstica. Por ello, la producción de orgánicos en el traspatio (en pequeña superficie) no fue una alternativa económica para el sostén de la familia, porque no genera empleos permanentes para las mujeres y los jóvenes, ya que no mantienen la familia ni es el principal sostén económico de las familias campesinas ni detienen la migración como lo planteó la SAGARPA en la formulación de los objetivos del subprograma, aunque cabe resaltar que éste tiene su gran aporte en la economía doméstica al generar ahorro y aseguramiento de parte de los alimentos, en el mejoramiento de la dieta de los integrantes de la familia.

RECOMENDACIONES

El Subprograma trajo consigo beneficios sociales, económicos y de género para las mujeres y sus familias. Esto a pesar de las limitantes que se presentaron en su ejecución.

Por los resultados expuestos, las instituciones participantes deberían valorar que el Subprograma fue benéfico para las mujeres y sus familias, que es de carácter social y por ende, se justifica su continuidad para el mejoramiento del nivel de vida de los habitantes del medio rural.

Que el Estado y sus instituciones deberían repensar el seguir apoyando a los grupos marginados de las comunidades rurales, en específico a las mujeres, que son las más pobres de los pobres, ya que la mayoría de ellas no reúnen “los requisitos” establecidos por las nuevas políticas neoliberales, y por ende, están quedando excluidas del modelo de desarrollo establecido.

A las familias campesinas de bajos recursos les interesa la producción para la subsistencia, ya que por sus características y volumen, no pueden entrar a la competencia del libre mercado.

El Estado y sus instituciones federales y los gobiernos municipales deberían pensar en generar o continuar con la ejecución de programas de carácter social que consideren las necesidades y objetivos de la mayoría de los (as) campesinos pobres del medio rural.

BIBLIOGRAFÍA

Benería, L. 1984. *Reproducción, producción y división sexual del trabajo*. Ed. Populares feminísticas-colección teoría. CIPAF. República Dominicana.

Campaña, Pilar. *El contenido de género en el diseño e implementación de proyectos de desarrollo rural*. (Seminario), Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, San José, Costa Rica, 1991.

De Oliveira, Orlandina, Pepin Lehalleur y Salles, Vania. (varias compiladoras): *En grupos domésticos y la reproducción cotidiana*. Colegio de México. Porrúa Editores y Coordinación de Humanidades-UNAM. México, 1989.

Del Valle, Teresa. "El momento actual en la antropología de la mujer. Modelos y paradigmas. El sexo se hereda, se cambia y el género se construye". En *Mujeres y hombres en la formación del pensamiento occidental*. Vol. II. Actas de las VII Jornadas de investigación Interdisciplinaria. Instituto universitario de Estudios de la Mujer. España. Universidad Autónoma de Madrid. 1989.

González, Soledad. Mujeres, trabajo y pobreza en el campo mexicano: una revisión crítica a la bibliografía reciente. En *Las mujeres en la pobreza*. COLMEX, Grupo interdisciplinario sobre mujer, trabajo y pobreza. México, 1994.

Lagarde Marcela. *Madres. esposas, putas monjas y locas*. 1995

Lamas, Marta, (Compiladora). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. Edit. Porrúa y PUEG/UNAM, México, 1996.

Mendoza, Zazueta, José Antonio. Manual de subprogramas y mecanismos en el marco de la Alianza para el campo de la Subsecretaría de Desarrollo Rural, 1996.

Pacheco, Silvana. *Diferencias genéricas en el acceso y uso del agua para riego en dos ejidos de la Comarca Lagunera*. Tesis de Maestría en estudios del Desarrollo Rural. Colegio de Posgraduados en Ciencias Agrícolas. Montecillo, México. 1999.

Perlazca, Leticia y Ramos, Patricia. *Mujeres: una nueva fuerza en desarrollo rural*. Alianza Para el Campo SAGAR julio del 2000.

Pulido, Rodolfo. *Monografía del Municipio de Texcoco*. Instituto Mexiquense de Cultura. 1ª. Edición 1998. Toluca, Edo. De México.

SAGAR- IICA. *Mujeres en el Desarrollo Rural: Marco Conceptual y Operativo*. México, 1999.

SAGAR. Informes del DDR. 03 Texcoco. 1993.
Plan Nacional de Desarrollo 1995 – 2000.

Szasz, Ivonne. *La pobreza estudiada desde la perspectiva de género: estado del conocimiento*, en "Las Mujeres en la Pobreza", COLMEX, México, 1994.

Warman, Arturo. *Campesinos hijos predilectos del régimen*. Editorial Nuestro Tiempo, novena edición. México, 1981.

